

**HECHO ESENCIAL
LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.**

Santiago, 27 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con el proceso de operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 4 de noviembre de 2025, la Sociedad ha recibido con esta fecha las opiniones individuales de los directores.

Por lo tanto, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea 2800, Oficina 503, Las Condes, Santiago, Chile, y estarán además disponibles en la página web de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Daniela Espinoza

Daniela Espinoza Saavedra

Gerente General

LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.